



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Telefónica S.A. ha alcanzado un acuerdo en el día de hoy con Corporación Multi Inversiones (“CMI”), para la venta por parte de Telefónica, S.A. de un 40% de sus activos en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

El importe de la compraventa asciende a 500 millones de dólares estadounidenses más un importe variable de hasta 72 millones de dólares estadounidenses, en función de la evolución futura de los activos objeto de transmisión. La referida compraventa se instrumentará a través de la creación de una sociedad conjunta en la que Telefónica aportará todos sus activos en Guatemala, Panamá, El Salvador y Nicaragua. El Grupo Telefónica mantendrá el control de estos activos, no teniendo por tanto la operación impacto en los resultados consolidados al tratarse de una transacción con socios minoritarios. El múltiplo implícito para el importe total de la transacción supondría 6,5 veces el EBITDA 2012 de las compañías objeto de la transacción.

El cierre de la transacción se encuentra sujeto, entre otras condiciones, a la obtención de las preceptivas aprobaciones regulatorias.

CMI es una corporación regional líder en un portafolio de negocios selectivamente diversificado con un alto grado de conocimiento de los mercados en los que participa. A través de este acuerdo, ambas compañías podrán desarrollar un nuevo modelo de negocios que aprovecha la presencia global de Telefónica con la especialización local de CMI.

Esta transacción se enmarca dentro de la política de gestión proactiva de la cartera de activos de la Compañía, y de las iniciativas para incrementar la flexibilidad financiera de Telefónica.

En Madrid, a 30 de abril de 2013.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -